

EL DIARIO DE MURCIA

PERIÓDICO PARA TODOS.

ADMINISTRACION: SAN NICOLÁS 6.

PRECIO DE SUSCRICION: 4 RS. AL MES.

NOTICIAS LOCALES.

Por el Ministerio de Hacienda se ha remitido a la Direccion general de impuestos, y esta dependencia ha trasladado al jefe económico de esta provincia, la Real Orden siguiente:

«Excmo. Sr. Enterado el Rey (q. D. g.) del expediente instruido á consecuencia de haber consultado el Jefe Económico de Murcia qué dependencia debe expedir los certificados parciales que acrediten el pago del Impuesto transitorio por razon de petróleo; y considerando que tratándose de un artículo que no es producto nacional, débese presumir, siempre que no se pruebe lo contrario, que se satisfizo en Aduanas el impuesto transitorio que le afecta, debiéndose entender subsiste dicha presuncion al reexpedirse á otro punto y presentarse en los felatos una partida de la indicada especie, y siendo, en su consecuencia, de rigurosa justicia el abono de aquel impuesto aunque no se acompañara certificado alguno que acreditase el pago; considerando que procediendo siempre del extranjero la especie referida, no es probable se dé lugar á ciertas defraudaciones, mucho más posibles si aquella fuese tambien un producto nacional; considerando que si los comerciantes pretendieran acreditar el pago del impuesto transitorio en los puntos donde importen parte de la cantidad total, seguramente que no se extimaría bastante el certificado que se expidiese por los mismos al efecto de satisfacer solo el derecho diferencial entre el impuesto transitorio y el de consumos, sino que se requerirían otras formalidades que además de no conducir á óbgeto alguno, solo contribuirían á embarazar las operaciones mercantiles; y considerando que los justificantes exigidos no debieron referirse al petróleo, por no producirse en España, y demostrar con su presencia que ha satisfecho sus derechos en el punto de entrada. S. M. conformándose con lo propuesto por ese centro directivo se ha servido disponer que no es preciso acompañar

documento parcial alguno para satisfacer por razon de petróleo la diferencia entre el impuesto transitorio que le afecta y el de consumos.»

Por la secretaría del Ayuntamiento se han citado gran número de colonos de distintos partidos de esta huerta, que han sido favorecidos por la Junta popular de Socorros de Madrid, con las barracas que con arreglo al proyecto Marin Baldo ha de costear dicha Junta.

El domingo en el tren correo llegaron á esta ciudad los señores D. Manuel Maria José de Galdo y los señores Rolo, Andréu y Martinez Lumbreras, representantes de la Junta Popular de Socorros de Madrid.

En la sesion en que se aprobó el presupuesto municipal por el Ayuntamiento y asociados que concurrieron, ocurrió la peripecia de que un señor concejal abandonase el salon por creer que se limitaban sus derechos. Somos partidarios de la discusion tan amplia como pueda desearse: pero, en este caso conereto, creemos que solo tenían un derecho lógico de aprobar ó desaprobamos los asociados, y no tanto los concejales que en absoluto habían ya prestado su aprobacion al presupuesto de que se trata. Esto llevando la cosa á su rigor literal, que en otro sentido, y por mas que envolviera una contradiccion absurda, los concejales que aprobaron el presupuesto en la primera sesion, pudieron rechazarlo, en la definitiva, en todas sus partes.

Ha sido relevado del cargo de alcalde de barrio del partido del Raal José Martinez Arce, y nombrado en su lugar Baltasar Martinez Lopez.

El teniente alcalde D. Antonio Lorente mandó retirar ayer de la venta pública de la pescadería seis banastas de sardina, de la procedente de Orán; no hace muchos dias que el mismo celoso concejal mandó

enterrar como unas ochenta arrobas de atun del que traen de la isla de San Fernando. Está visto que los que tenían prohibida la venta de estos pescados estaban en lo cierto, pues en cierta época no tiene este género las condiciones de salubridad necesarias para que pueda dejarse libre su venta.

El día primero y segundo de la pascua próxima dará en esta plaza de Toros dos únicas y extraordinarias funciones la gran compañía ecuestre, gimnástica, acrobática y cómica de Alegría y Chiesi que actualmente funciona en el circo de Cartagena.

El domingo en la tarde tuvo lugar el sepelio del cadáver del malogrado joven don Juan José Soler, rico propietario de Calasparra, á quien ha sorprendido la muerte en esta ciudad donde había venido á residir accidentalmente. Componía el cortejo fúnebre, gran número de amigos particulares del finado y de su hermano político D. Juan Tamayo.—Séale la tierra leve.

Hemos tenido ocasion de ver el boceto para la pintura del techo del teatro, remitido por el pensionado de la Diputación provincial D. Antonio Meseguer. Dicho boceto que se halla en la secretaría del Ayuntamiento es una notable obra, de grandes proporciones, con mas de cuarenta figuras de todas clases que hacen un notable y armónico conjunto, destacándose en medio de ellas la airósa de nuestro paisano el inolvidable Romea. Tenemos noticias de que se esperan otros tan notables proyectos.

Se encuentra gravemente enfermo nuestro distinguido paisano Sr. Soriano Fuertes alcalde del distrito del Centro, de Madrid.

Ha sido nombrado gobernador del Banco Español de la Habana nuestro amigo y paisano Excmo. Sr. D. Lopez Gisbert, que era director general de Hacienda de la Isla de Cuba.

A 2.098,922 pesetas, asciende el total del cupo que esta provincia ha de satisfacer al tesoro por consumos, cereales y sal.

La multitud de asuntos perentorios que tiene á su cargo hoy la autoridad primera de esta provincia, obligan á nuestro ami-

go y paisano D. Mariano Castillo á asistir desde ayer al despacho, á pesar del estado de su ánimo, que no puede ser muy tranquilo, dada la desgracia que acaba de sufrir. Es un motivo mas de agradecimiento que todos tenemos para con él.

Empieza á generalizarse la opinion de que ahora mas que nunca es necesario auxiliar á los colonos de la huerta con algun dinero. La cria de la seda, en que están empeñados, como así mismo la preparacion de las tierras para todas las hortalizas exigen muchos jornales, abonos, semillas y otras cosas indispensables, que tienen necesidad de adquirirlas con el dinero; por lo que, habiéndolo, es de estricta justicia el dárselo, sino se quiere esterilizar toda actividad.

Una desgracia tanto mas sensible cuanto mas inesperada ocurrió ayer tarde. Don Fermin Dominguez, honrado comerciante de esta ciudad, por una imprudencia inconcebible en su natural pacífico y en su vida metódica y arreglada, cayó ayer de su terrado al patio de la casa próxima, quedando exánime en el acto. Amigo nuestro el Sr. Dominguez, lamentamos como el que mas su desgracia, y acompañamos en su dolor á su triste familia; pero solo se nos ocurre afirmar que allí donde está el individuo, allí, á su lado, está la muerte.

Reses muertas para el consumo público: Dia 21: 2 terneras, 1 vaca, 7 cabritos, 5 machos y 12 cabras.—Dia 22: 2 terneras, 6 machos, 5 cabras, 6 corderos y 1 oveja.

AYUNTAMIENTO.

En la sesion que celebró ayer el municipio se tomaron entre otros los siguientes acuerdos:

Que no habiendo habido postores para la monda del Val, se adjudique esta por el Sr. Alcalde, ó se haga por administracion.

Que para evitar al vecindario la molestia de los frecuentes alojamientos en los días de ingreso en caja de los reclutas de esta quinta, se diga al Comandante Militar que se están preparando alojamientos en varios edificios del Ayuntamiento.

Que se remita al Sr. Gobernador el expediente de la obra de reparacion del murallon del rio.

Que se acepte la despedida de vecindad de D. Enrique Fernandez Iturralde.

Se vieron 177 solicitudes para las barracas que va á sortear el ayuntamiento.

Se acordó, que el que subaste en el año próximo el servicio de sillas en la Glorieta, sea obligado á admitir abonos á las primeras filas por la cantidad de 8 reales, durante las noches de feria, que podran su-

bir hasta 10 reales si el contratista paga algunas noches de música.

Que no ha lugar á la reclamacion hecha por el rematante de las mondas de las acequias mayores.

Por encargo de la comision, y en vista de lo dicho en la sesion anterior, se leyó un detallado informe suscrito por el Sr. Belando en el que se especifica por metros y sitios todas las importantes obras hechas en la acequia de Barreras; habiéndolo satisfecho este luminoso informe á todos los concejales.

El Sr. Hernansaez propuso al Ayuntamiento lo conveniente que sería para la poblacion otro puente sobre el Segura, que facilitaría la circulacion de trasportes y sería una seguridad en cualquiera inundacion.

SECCION OFICIAL.

GOBIERNO DE LA PROVINCIA.

En cumplimiento de lo prevenido en el art. 23 de la ley provincial vigente, debe reunirse la Excma. Diputacion provincial, el dia 1.º de abril próximo, por lo que de acuerdo con lo prescrito en el art. 33 de la propia ley; he dispuesto convocar á dicha Corporacion para la segunda reunion ordinaria del año económico actual, que tendrá lugar en el Salon de sesiones de la misma, á la una de la tarde del referido dia.

Murcia 20 de Marzo de 1880.—El Gobernador, Mariano Castillo.

COSAS VARIAS.

CANTARES.

Quando llegue el dia del juicio
me pondré á tu lado yo,
porque si nó ¿con qué alma

voy á presentarme á Dios?

NOTICION. Anoche nos dieron la noticia de que ya se habia escapado el Berrugo. Llamos el cante con las reservas consiguientes, si bien se nos ocurre preguntar: ¿En qué está pensando ese demontre de sacristan del Cármen que todos los años se le escapa el susodicho sugeto!

CHARADA.

Solucion de la charada anterior, MO-RA-DA.

OTRA.

«Cuarta» con «prima» en las obras literarias hallarás,
la «segunda» es conjuncion,
la «tercera» una vócal,
y el «todo» es cierto tubérculo de agradable paladar.

BOLETIN RELIGIOSO.

SANTO DE HOY.—San Victoriano y compañeros mrs. VELA Y ALUMBRADO.—Está hoy en las iglesias de el Rosario y Capuchinas.

En la primera por D. Mateo Seiquer y esposa, misas de media en media hora.

Y en la segunda por D. Cipriano Lopez, misas de media en media hora.

CUADROS

DE COSTUMBRES MURCIANAS.

PRIMER TOMO, que contiene: UN VELATORIO DE ANGEL, por D. José Martinez Tornel.—LA BARRACA, por D. José Marin Baldo.—EL DESPERFOLLO, por D. Ramon Baquero.—EL RABO-ALCALDE, por D. Rodolfo Carles.—LA MISA DE SALUD, por D. Virgilio Guirao.—EL VENTORRILLO, por D. José Martinez Tornel.

Véndese en la Redaccion del DIARIO, A 2 REALES.

—102—

una tierra tan mollar,
que en ella, lleno de rosas,
todo el año hay un rosal.
En sus hojas perfumadas
escrito por Dios está:
«Que las riquezas del alma
son Amor, Fé y Amistad.»

XIII.

JUANICA.

I.

Quando se casó Juanica,
estaba como un clavel:
en la Puerta de Castilla...
era lo que habia que ver.
Se casó .. ¡qué bien me acuerdo!
el dia de San José
en la misa de la Virgen
que dicen en San Andrés.
¡Qué hermosa estaba aquel dia!
Vamos!—Figúrese V.
que tenia quince años,
cumplidos en aquel mes,
y era esbelta y agraciada
como el tallo del laurel.
Sus ojos eran la noche,
su cara el amanecer,

PASTAS DELICIOSAS

EN LA TAHONA DE SANTA EULALIA.

Verdaderamente son deliciosas estas pastas, que constituyen el mejor, mas alimenticio y mas barato de los postres. Su gusto es delicado, consérvanse tiernas por mucho tiempo; á cualquier hora del dia pueden servir para tomar un ligero refrigerio, ó para tomar el chocolate, ó un vaso de agua etc.

Se hacen de varias clases: con vainilla, canela, limon etc. y del gusto y clase que se quieran, avisando con un dia de anticipacion.

Se venden á 5 y 3 reales libra.

RETRATOS de tamaño natural de D. José Maria Muñoz se venden á 8 rs. en la imprenta de este periódico.

LOS HORRORES DEL SEGURA, drama en dos actos y en verso por D. Juan Antonio Soriano. Se vende á dos reales en esta redaccion.

HARINA LACTEADA DE NESTLÉ.

Alimento completo para los niños de corta edad.

Único depósito en Murcia,

Gregorio Meseguer y hermano, Verónicas, 5 Aduana.

AVISO IMPORTANTE.

Atendiendo las quejas de algunas de las personas que hasta ahora nos han favorecido consumiendo de nuestro depósito la Harina Lacteada de Nestlé sobre sus elevados precios, y deseosos de complacer á éstos y cuantos la necesiten en lo sucesivo, hemos gestionado para adquirirla de origen, y conseguida, la podemos ofrecer á igual precio que la venden los depósitos de Cartagena, Madrid, Valencia y otros puntos.

En su consecuencia, el precio de cada lata de medio kilogramo será desde hoy 10 reales; al que tome de una vez seis latas se le contarán á 9 1/2 reales, y al que consuma de doce en adelante, se le cobrarán á 9 reales cada una.

ROBUSTIANO DELGADO, profesor dentista. Pone toda clase de dientes, desde uno hasta la dentadura completa, y hace todas las operaciones concernientes á su profesion.

Ofrece al público su gabinete, situado en esta ciudad, Plaza de Santa Isabel, número 14.

Horas de consulta, diariamente, de ocho de la mañana á seis de la tarde.

BAZAR VENECIANO de Antonio Garcia Morell, Príncipe Alfonso, 16, (Trapería.) Gran depósito de armas de fuego y escopetas de todos los sistemas conocidos hasta el dia. Cartuchos y objetos para caza. Quincalla, bisuteria, perfumería del país y extranjera, y objetos para escritorio.

Completo surtido en devocionarios y silletas para iglesias desde 10 reales una en adelante.

TIENDA DE ULTRAMARINOS, DE JUAN MERCADER. FRENERIA, 9.

En este acreditado establecimiento se vende toda clase de comestibles á satisfaccion. Hay un gran surtido de vinos y liciores, Jerez en botellas y por cuartillos, Manzanilla, Aguardiente del Mono, Anís escarchado, y de Ojén. Aceitunas sevillanas en cuñetes, en barriles mayores y por libras, Manteca de vaca en latas y por libras. Embutidos de todas clases de la mejor calidad y buen paladar, como así mismo otra porcion de artículos.—Frenería, 9.

IMPRENTA.—En la de este periódico se hace toda clase de impresiones con esmero, economía y correccion.

Imp. de EL DIARIO DE MURCIA, S. Nicolás, 6.

—104—

y de sus labios brotaba
como en panales la miel.
Yo la ví entrar en la iglesia
y arrodillarse con «él»,
delante del sacerdote
con sencilla candidez.
Ví juntarlos para siempre
con el divino poder,
y echarles sobre sus hombros
un lienzo blanco, que es
el manto con que la Virgen
cubre á los que quieren bien.

Yo, cuando ví todo esto,
sentí cierto no se qué,
y un color se me venía
y otro se me iba después.

Avergonzados sus ojos,
no los alzó ni una vez,
cuando salió de la iglesia
y á su casica se fué.

Temblaba de verse unida
y para siempre con él,
y, al mismo tiempo, mirarlo
le producía un gran bien.

Los hombres que la veían,
mirando el pimpollo aquel
que iba dejando en la calle
olor de misa de tres,
se relamian de envidia,
como el hambriento que ve

—101—

y perenne manantial
de salud, contento, dicha,
y de perdurable paz:
ella es la causa innegable
de la santa propiedad,
que hace la vida del hombre
perdurable é inmortal,
pues desde el sepulcro frio,
de la muerte mas allá,
aun vive siendo cariño,
abrigo, consuelo y pan,
de sus cuartos nietezuelos
que libra de la orfandad.

¡Bendito sea mil veces,
bendito el don celestial,
sin el cual no existirían
familia ni sociedad!

Y esto no lo digo yo
por defender mi «piojar»,
que mi tierra está en la Habana,
sino es que está mas allá.
Aquí tengo varias casas,
y entre ellas el Hospital,
y en la Puerta de Castilla
y en la de Orihuela están
los dos cercados que tengo
para mandarme enterrar,
y tambien soy propietario
del valle de Josafat.

Pero tengo, yo se donde,